



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2021 del citado consorcio. (2022060455)*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2021 de citado Consorcio, publicada en el DOE núm. 242, de 20 de diciembre de 2021, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 59858, Anexo

Donde dice:

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	RÉGIMEN	N.º PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	LABORAL	3
CONDUCTOR/A VEHÍCULOS PESADOS	C2	LABORAL	2
TOTAL PLAZAS ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL PROMEDIO			5

Debe decir:

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	RÉGIMEN	N.º PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	LABORAL	3
CONDUCTOR/A VEHÍCULOS PESADOS	C2	LABORAL	2
TOTAL PLAZAS TURNO LIBRE PROMEDIO			5

Badajoz, 13 de enero de 2022. La Vicepresidenta de PROMEDIO, RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO.

• • •

